



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GEFIN

GRUPO DE GESTORES
DAS FINANÇAS ESTADUAIS

XXXVII REUNIÓN PLENARIA 25 Aniversario

“Reglas fiscales para gobiernos estadales en Brasil”

Mendoza– 27/06/2019

Presidente de GEFIN

Célia Carvalho (SP)



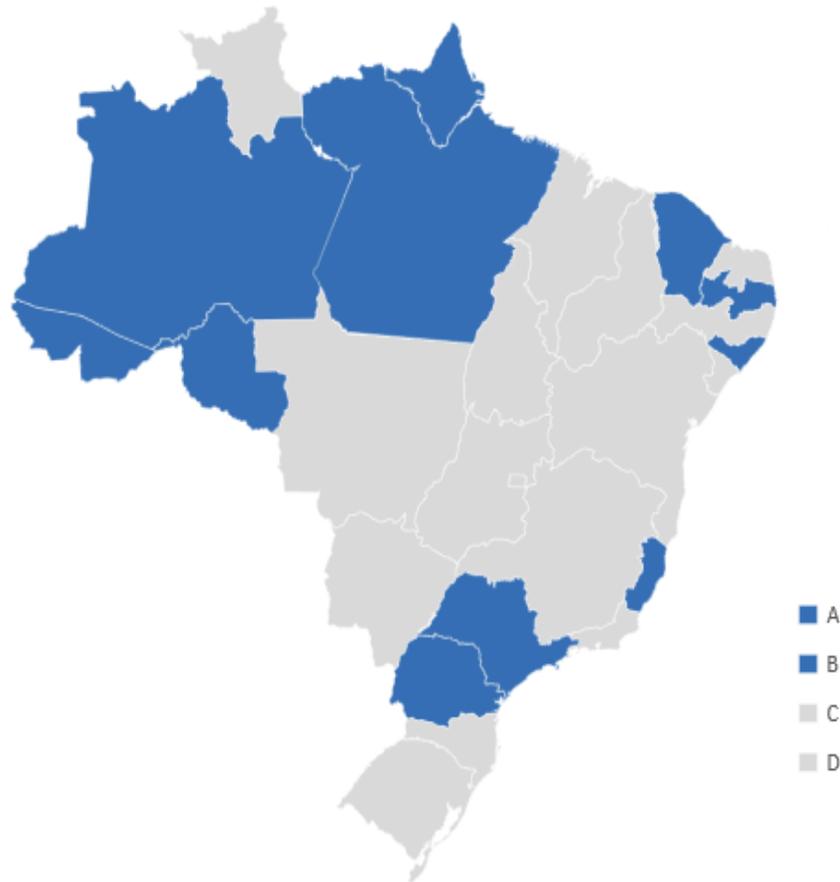
CONTEXTO

Reglas fiscales

- Hace 22 años - Amplio plan de financiamiento de las deudas de los GSN por el Gobierno Central – programa de reestructuración y ajuste fiscal- PAF;
- Después de 17 años do PAF- Revisión de los índices de corrección del programa (IGP-DI + 6%, 7% o 9%) se cambió a (IPCA + 4%);
- Hace 19 años - indicadores responsabilidad fiscal para GSN: gastos con personal e deuda;
- Hace 3 años - Techo de Gastos - suspensión pago de las deudas por 18 meses (descuentos);
- Hace 2 años RRF - régimen de recuperación fiscal - ayuda a los estados con CAPAG "D";
- PEF - Promoción del Equilibrio Fiscal- Ayuda a los estados con CAPAG "C" - esfuerzo fiscal.

EVALUACIÓN GENERAL

Capacidad de Pago CAPAG



Indicadores

- 1. Endeudamiento:** evalúa el grado de solvencia del ente, por medio de la comparación entre su stock de pasivos y sus ingresos.
- 2. Ahorro Corriente:** ente hace un ahorro suficiente para absorber un eventual crecimiento de sus gastos corrientes por encima del crecimiento de los ingresos corrientes.
- 3. Índice de Liquidez:** ente tiene un volumen de ingresos libres en caja suficiente para honrar las obligaciones financieras ya contraídas por él.

CAPAG X PLAN

Capag A o B: Dotación
anual de operaciones
de crédito garantizadas

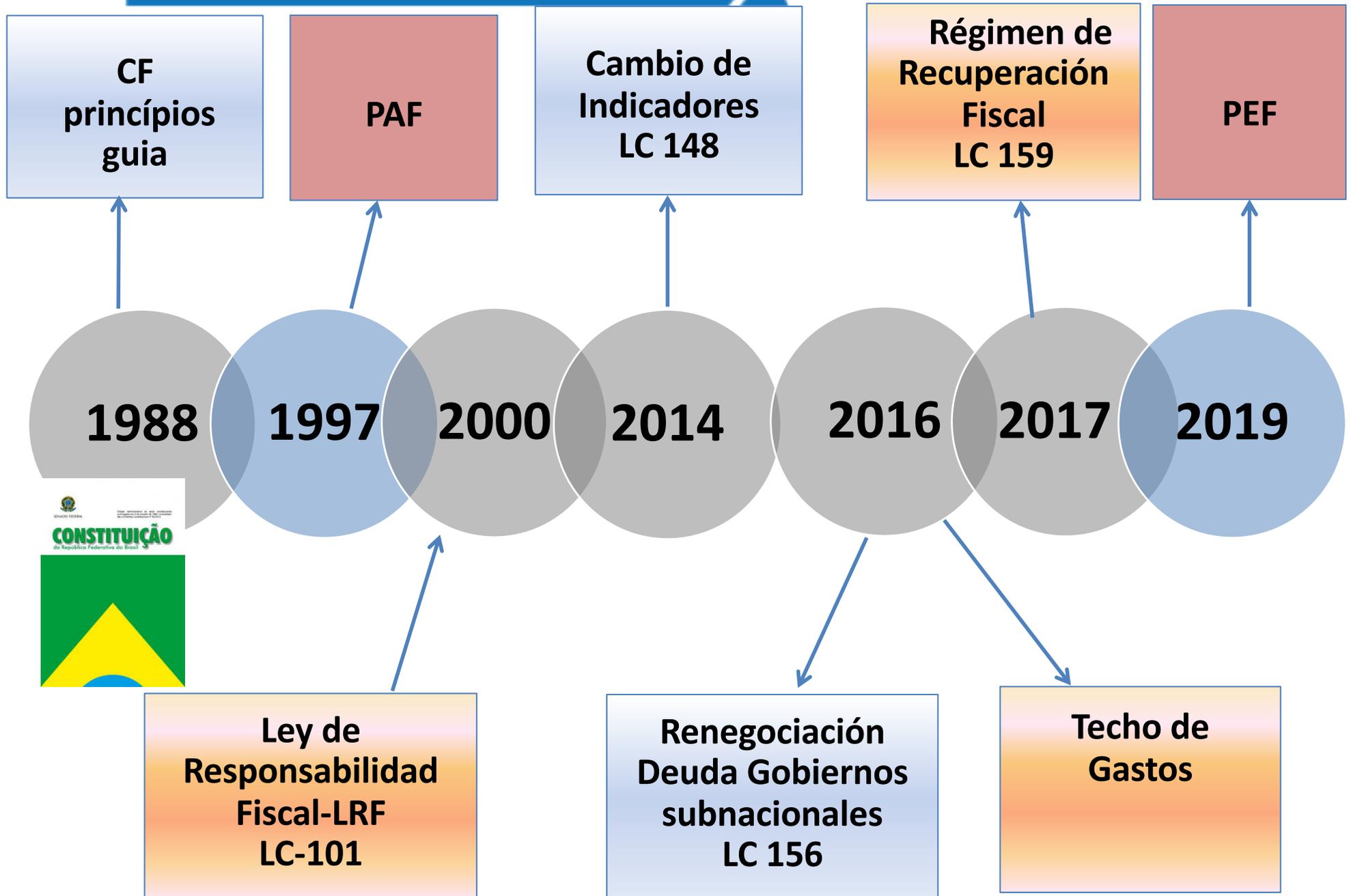
Capag C (con compromiso de ajuste):
Plan de Promoción del Equilibrio Fiscal-
PEF



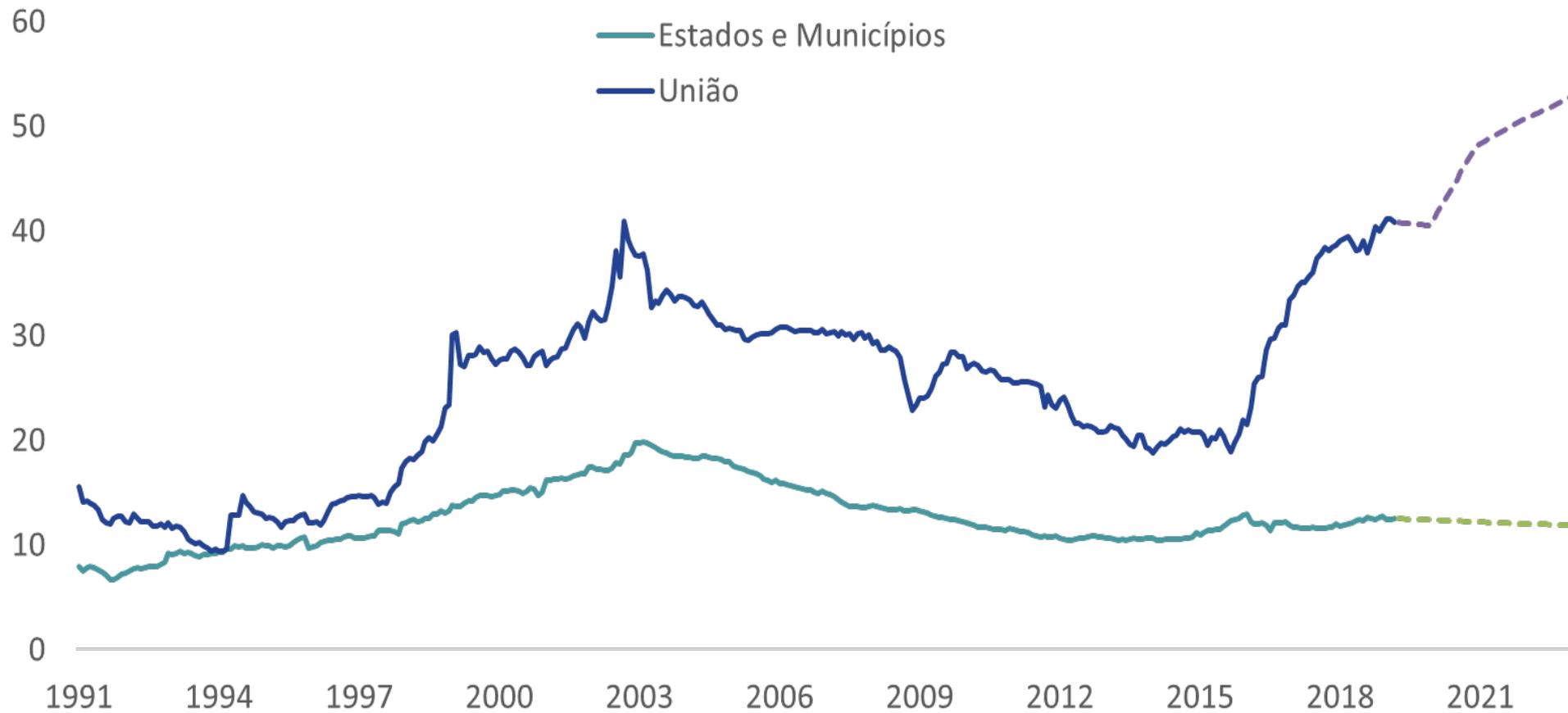
Capag C o D (sin
compromiso de ajuste):
Sin garantía de la Unión

Capag D (con compromiso de ajuste):
Régimen de Recuperación Fiscal-RRF

NORMAS FISCALES

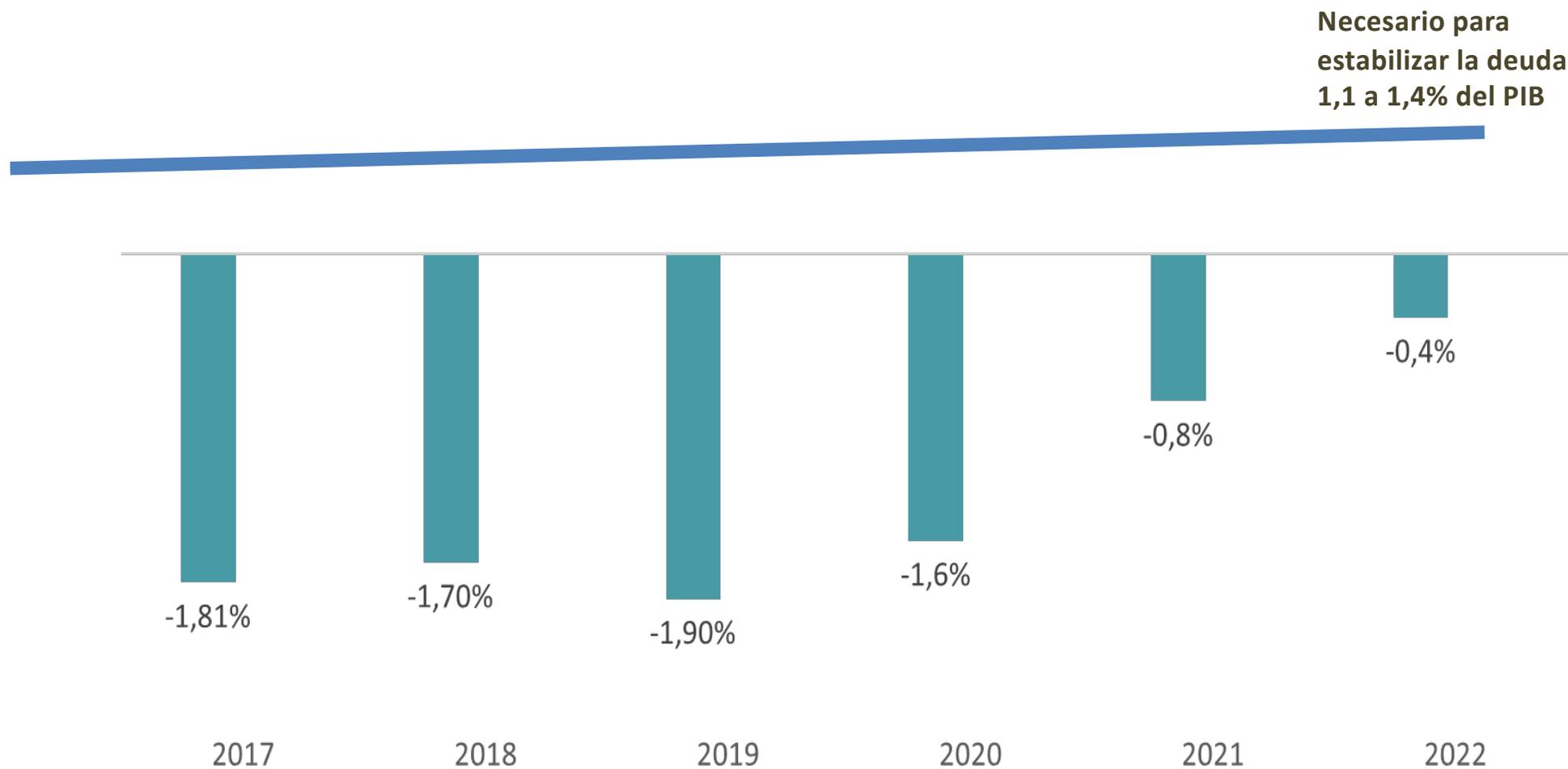


Evolución de la deuda neta (% del PIB)



RESULTADO PRIMARIO

Resultado primario del Gobierno central(% del PIB)

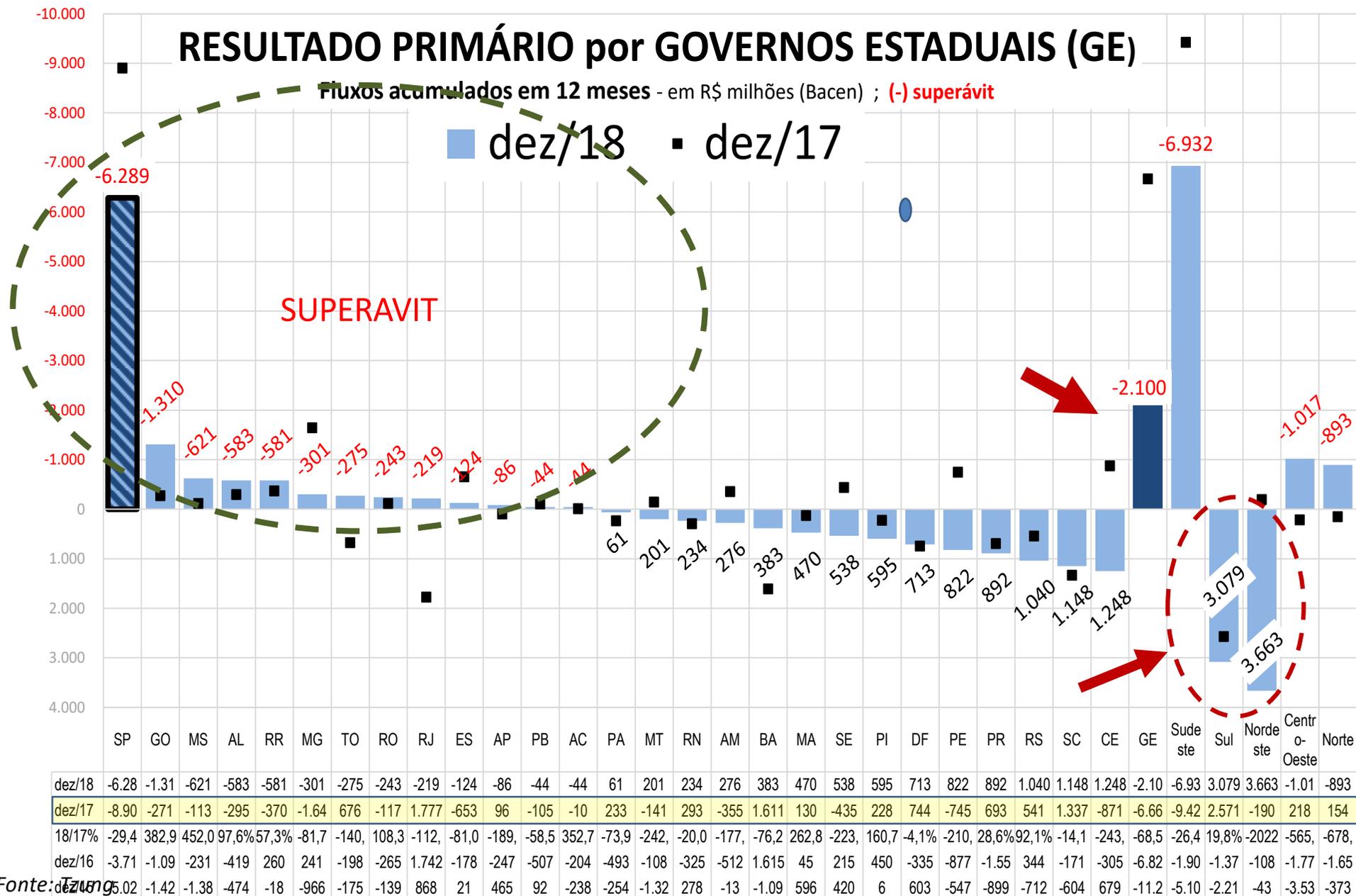


RESULTADO ESTADOS

RESULTADO PRIMÁRIO por GOVERNOS ESTADUAIS (GE)

Fluxos acumulados em 12 meses - em R\$ milhões (Bacen) ; (-) superávit

■ dez/18 ■ dez/17



Fonte: Ezeng

NUEVO PLAN - PEF

Sistema de Promoción del Equilibrio Fiscal Federativo

Programa de Ajuste / Acompañamiento Fiscal - PAF

Seguimiento y difusión de la situación fiscal de los entes

Plan de Equilibrio Fiscal - PEF

Apoyo a la aplicación de medidas de ajuste fiscal

RRF

Casos extremos de Estados con dificultades financieras

CAPAG “C” para CAPAG “B” o “A”

Mejora de los indicadores de ahorro corriente y / o liquidez

NUEVO PLAN PEF



GSN RECIBE

Desembolsos si cumple metas fiscales pactadas

Adelanto parcial - OP - garantidas por la Unión

Vigencia 4 años (final mandato)

Estado define cómo será su ajuste

OP - máximo del 3% de lo ingreso Corriente Neto del ente federado

Criterios de adhesión

Aprobación de leyes implementando al menos 3 de las siguientes medidas:

Equidad

Privatización

Ingresos

Reducción de los incentivos fiscales

Revisión de las vinculaciones

Gastos

Revisión de los Regímenes Jurídicos de los Servidores

Adopción de un techo para los gastos

Administración

Adopción de la unidad de tesorería

Saneamiento y Gas

Contratación de servicios de saneamiento básico por medio de concesión y, cuando haya compañía de saneamiento, su desestatización

Adopción de reformas y medidas estructurantes en la prestación del servicio de gas canalizado de acuerdo con directrices establecidas por la ANP

PGFN

Liberación de recursos

Los gobiernos subnacionales deberán:

Cumplir el límite
para el gasto en
personal *

Añadir al PAF

Otros
condicionantes
pactados

CONSIDERACIONES - PEF

- Os estados se reunirán con el gobierno federal para discutir la regulación del proyecto;
- Los estados que superen los límites del gasto con personal tienen 5 años para encuadrar;
- Apertura de los sistemas y evaluación realizada Contraloría General de la Unión;
- Competencia de normatización conferida al Consejo de Gestión Fiscal;
- Metodología de evaluación de CAPAG;
- Dificultad de aprobación de leyes estatales-requisito previo para al PEF.



GEFIN

GRUPO DE GESTORES
DAS FINANÇAS ESTADUAIS

MUCHAS GRACIAS

www.gefin.net.br